

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

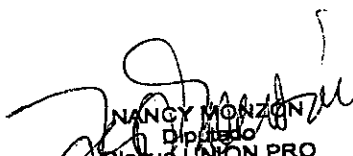
Vicepresidencia 1<sup>ra</sup>

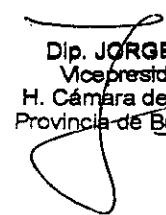
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

### DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración de la Semana Internacional de la Lactancia Materna que se celebra del 1 al 7 de agosto de cada año, fomentando y apoyando la lactancia materna para un mejor crecimiento y desarrollo saludable de los bebés.

  
NANCY MONZON  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
Dip. JORGE MACRI  
Vicepresidente 1º  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1<sup>ra</sup>



## FUNDAMENTOS

Esta semana en la cual se celebra la “Semana Mundial de Lactancia Materna”, tiene como finalidad fomentar y fortalecer la mejor forma de alimentación para el lactante en función de infinidad de nutrientes y ventajas que aporta, tanto para el bebé como para la madre.

La “Semana Internacional de la Lactancia Materna”, se celebra en forma conjunta en más de 120 países, aunando las fuerzas para extender el tiempo en que se amamanta a los bebés lo mayor posible.

Varias Organizaciones a nivel Mundial, entre ellas UNICEF, la Alianza Mundial a Favor de la Lactancia Materna y la Organización Mundial de la Salud pretenden fomentar la alimentación exclusiva con leche materna durante los primeros seis meses de vida.

La leche materna es el único alimento que satisface todas las necesidades nutricionales y emocionales del bebé hasta los cuatro o seis meses de edad; es el alimento perfecto y proporciona todos los nutrientes que el niño necesita y en las proporciones exactas, ya que, se produce exclusivamente para el bebé humano, se digiere con gran facilidad y está perfectamente regulada de acuerdo con las necesidades nutricionales del pequeño.

Está demostrado también que los bebés alimentados en forma natural son menos propensos a contraer otitis y otras enfermedades más serias como la neumonía y la meningitis. Hay menos riesgo, asimismo, de sufrir el síndrome de muerte súbita infantil.

Para la madre, la lactancia natural es también lo ideal, no hay mejor comienzo que una lactancia temprana (de ser posible en la primera media hora de vida del niño) para unir y reconfortar a ambos tras el estrés de parto. Al mismo tiempo, la succión del recién nacido libera hormonas que facilitan la expulsión de la placenta y la contracción del útero, con lo que disminuye el riesgo de hemorragias.

La lactancia materna también estimula la autoconfianza de la mujer y la autoestima, puesto que le demuestra que es capaz de proporcionar a su hijo alimento y salud.

Pero lo más llamativo de sus ventajas son las investigaciones que demuestran que el riesgo de sufrir cáncer de mama antes de la menopausia se reduce a la mitad. Amamantar protege también contra el cáncer de ovario.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados, acompañen el Presente Proyecto de Declaración con su voto afirmativo.

Dip. JORGE MACRI  
Vicepresidente 1<sup>o</sup>  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires